

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-3688

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, de 16 de septiembre de 2024, el expediente nº 14/2024 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, se expone al público durante 15 días hábiles, a efectos de que los interesados mencionados en el artículo 170.1 del RDL 2/2004, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos estipulados en el artículo 170.2 del mismo.

Villa del Río, 16 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): 528D 0F76 2BB3 9625 F281 Fecha Firma: 23-09-2024 07:58:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



528D0F762BB39625F281